

Onda, 18 de junio de 2018 Circular nº 13 A las familias de 5 años, E. Primaria y ESO

Estimadas familias,

A continuación os damos informaciones del programa del Banco de libros para el curso 2018-2019:

La hoja para la devolución de libros la deberéis completar con los datos personales (el número de NIA del alumno-a lo encontrareis en el boletín de notas), opción escogida y firmar, los libros deberán entregarse en el mismo orden que figure en la hoja de devolución dentro de una bolsa con el nombre del alumno en el exterior.

-Alumnado que durante el curso 17/18 no han participado en el Banco de libros y no quieran participar en el curso 18/19.

En este caso si así lo desean, pueden entregar los libros voluntariamente para que formen parte del Banco de libros, sin ninguna contraprestación. Agradecemos de antemano tal gesto.

Esta entrega de libros será el **20 y 21 de junio** los de evaluación ordinaria y **el 2 de julio** los de evaluación extraordinaria.

## -Alumnado de 5 años del curso 17/18

Deberán cumplimentar una solicitud telemática, imprimirla y entregarla firmada en La Secretaría del centro hasta el 29 de junio. Este alumnado queda exento del requisito de entrega de libros y se les entregará un cheque libro por valor de 160€ para que adquiera los libros y el material curricular en cualquier establecimiento autorizado para la venta de libros de texto.

Enlace a plataforma telemática (rellenar, imprimir y firmar)

## -El alumnado que no ha participado en el Banco de libros durante el curso 2017-2018, ¿Puede participar en el curso 2018-2019?

**SI,** para poder participar en el Banco de Libros se deberá cumplimentar la solicitud telemática, imprimirla y entregarla firmada al centro. Será imprescindible para poder participar en el banco de libros la entrega en buenas condiciones y estado del lote completo de libros de texto y material curricular correspondientes al curso 2017-2018, y seguir los siguientes pasos:

1.) Entregar la solicitud telemática rellenada y debidamente firmada los días 20 y 21 de junio para E. Primaria y ESO.

Enlace a plataforma telemática (rellenar, imprimir y firmar)

2.) Entregar el lote completo junto con el documento de devolución al igual que el resto de alumnado. Entregar el día que devuelvan los libros al centro la solicitud telemática junto con el lote de libros completo y en buenas condiciones. Recordamos que para que los libros sean aceptados deben estar



borrados y forrados. Los días para realizar este trámite son el día 20 de junio en horario de 13-14:30h y de 17-19h, y el día 21 de junio de 13-14:30 y de 16-18h.

Para alumnos de ESO con asignaturas pendientes entregaran igualmente la solicitud y los libros, entregándoseles los que necesiten para recuperar.

-El alumnado participante en el banco de libros y matriculado en 1º o 2º de Primaria durante el curso 2017-2018, ¿Debe hacer algún trámite para continuar participando en el Banco de libros?

<u>En caso de haber</u> material reutilizable este alumnado deberá entregarlo junto con el documento de devolución los días 20 y 21 de junio. En este acto podrá ejercer su derecho de renuncia, siempre que así lo indique en el documento de entrega.

Para el resto de <u>material no reutilizable</u> o en caso que no existiera la posibilidad de reutilización entregarán el documento de devolución al tutor el día 20 y 21 de junio sin que de momento deban traer los libros no reutilizables al centro, que se considerarán entregados a las familias

-El alumnado participante en el Banco de libros y matriculado en 3º, 4º, 5º, 6º de E. Primaria o ESO durante el curso 2017-2018, ¿debe hacer algún trámite para continuar participando en el Banco de libros?

Será imprescindible para poder seguir participando en el banco de libros, la entrega en buenas condiciones y estado del lote completo de libros de texto y material curricular correspondientes al curso 2017-2018, en el centro donde han estado matriculados. A tal fin deberán se facilitará un "Documento de entrega de libros de texto y material curricular" para realizar la entrega de los libros según el modelo que establezca la Conselleria. En este acto puede ejercer su derecho a renuncia, siempre que así lo indique en el documento de entrega.

La entrega del lote completo de libros y en buen estado es condición indispensable para obtener la condición de participante en el banco de libros para el próximo curso. En caso de deterioro de materiales por mala utilización o por perdida/extravío de los mismos, los representantes legales del alumnado deberán reponer el material deteriorado o extraviado.

El alumnado de 4º ESO como participante del Banco de Libros también tiene que devolver al centro los libros, tal como se comprometió en su día.

Esta entrega del lote completo junto con el documento de devolución se realizará:

- Alumnado de **E. Primaria y ESO**, el día **20 de junio** en horario de 13-14:30h y de 17-19h y **21 de junio** de 13-14:30h y de 16-18h.
- Alumnado de **ESO**, **evaluación extraordinaria**, el día **2 de julio** de 9 a 12h entregaran el resto de libros.

## -¿Que ocurre con el alumnado que repite curso?

El colegio recogerá los libros del alumnado repetidor el día fijado, al igual que el resto del alumnado y posteriormente se le asignará un nuevo lote o bien se le proporcionara el mismo que estaba utilizando. En cualquier caso el alumno habrá de rellenar el documento de entrega.



## -Alumnado que se matriculará en el curso 18/19 en otro centro.

El alumnado participante y que vaya a cambiar de centro escolar, deberá devolver los libros en el centro donde esté actualmente matriculado.